

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5244 GANADERIA SAN ANDRES S.C.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de GANADERÍA SAN ANDRÉS, S.C., con CIF número J27490218 y domicilio social en Lugar de Eirexe, nº 3, Villaragunte, 27611 Paradela (Lugo), celebrada el 27 de agosto de 2026 en Sarria (Lugo), ante el Notario Don Juan J. López Yáñez (protocolo nº 2.942), acordó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que pasará a denominarse AGROGANADERA SAN ANDRÉS, S.L.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, en el domicilio social de la Sociedad.

Se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las cuotas de participación en la sociedad civil que no puedan mantenerse después de la transformación.

Paradela, 7 de septiembre de 2026.- Administrador Solidario, José Luis Mato Valiño.

ID: A260041394-1